

Coloquios de Dertecnia: el año académico 2023-2024

Coloquios de Dertecnia, que se organizan desde el 2018, continúan su recorrido como parte de las numerosas actividades organizadas por el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba en la Universidad Carlos III de Madrid. En este breve resumen se describen los coloquios que tuvieron lugar durante el año académico 2023-2024 y se elaboran algunas conclusiones e ideas que como miembro del equipo organizador, quería compartir con los lectores de “Derechos y Libertades”.

Dichos coloquios se han organizado en dos sesiones: la de otoño 2023 y la de la primavera del 2024.

Durante el otoño 2023 tuvimos dos coloquios: El primero fue a cargo del profesor de filosofía de Derecho Stefano Pietropaoli (Universidad de Florencia (Italia)), mientras que el segundo fue impartido por la profesora de Derecho administrativo Leonor Moral Soriano (Universidad de Granada).

Prof. Stefano Pietropaoli ha dedicado su ponencia al tema de la relación entre el Derecho y la computación integral (su artículo “Il Diritto Imperfetto: La Lotta della Scienza Giudicata con la Perfezione della Tecnica”, que ha servido como base para su presentación, ha sido publicado por *La Nueva Giuridica – Florence Law Review* el año pasado y está disponible en línea). Su ponencia trató el tema de dicha relación –entre el Derecho y la computación integral– utilizando como puente entre estos conceptos tan lejanos la idea del poder, concluyendo que tanto Derecho como la técnica son formas del poder. Pero además el Derecho también es una técnica, si bien el prof. Pietropaoli se posicionó muy contrario a la idea de que el Derecho pueda y debe ser formalizado y convertido en Derecho computacional. Haciendo referencia al pensamiento de Hans Kelsen (1881-1973) y Carl Schmitt (1888-1985), prof. Pietropaoli ha argumentado la imposibilidad de esta conversión y subrayado la relevancia de los filósofos de Derecho del siglo XX para los desafíos del Derecho en el siglo XXI.

Profesora Leonor Moral Soriano ha tratado un tema completamente distinto: el derecho a la educación, educación personalizada y la automatización. Las nuevas tecnologías en general y la Inteligencia Artificial en particular han devuelto la atención al derecho de la educación que muchas veces e injustamente ha sido apartado del debate dominante sobre el estado de los derechos humanos en las últimas décadas. El desarrollo tecnológico ofrece

muchas oportunidades para los alumnos de todas las edades y también para todo el ecosistema educacional (los profesores, el personal técnico-administrativo, las escuelas como instituciones), pero hay que tener cuidado y tratar cada caso (cada tecnología, aplicación, sistema) individualmente evaluando su impacto en los procesos de aprendizaje, libertad y autonomía humana, sin perder de vista la protección de datos y la privacidad.

En la *primavera del 2024* otros cuatro académicos han compartido sus ideas en Dertecnia: el profesor catedrático de Derecho constitucional Miguel Ángel Presno Linera (Universidad de Oviedo); la investigadora de Derecho Internacional, María Marta Sosa Navarro (Universidad Milano-Bicocca (Italia); el profesor titular de la Cátedra “Derecho Artificial”, Federico Alvarez Larrondo (Universidad Atlántida (Argentina)), y el profesor catedrático de Derecho publico, Giovanni D’Alessandro (Universidad Telemática “Niccolò Cusano” (Italia).

Prof. Miguel Ángel Presno Linera, quien también es autor del libro “Derechos fundamentales e inteligencia artificial” (Marcel Pons 2022) y el investigador principal del proyecto “Los retos de la inteligencia artificial para el Estado social y democrático de Derecho”, trató el tema de la incidencia de Inteligencia Artificial en la teoría general de los derechos fundamentales, abordando distintos derechos y demostrando que la IA tiene impacto mucho más extendido sobre los mismos: desde el derecho a la huelga hasta el derecho a la salud, desde el derecho al ambiente limpio, saludable y sostenible (último entre los derechos reconocidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2022) hasta el derecho a la educación, todos y cada uno de estos y otros derechos han sido afectados por la IA y en muchos casos en manera negativa.

El siguiente coloquio dedicado a la investigación de *Maria Marta Sosa Navarro* ha sido dedicado a otro tipo de tecnología, que por cierto también ha sido potenciada por la Inteligencia Artificial, es decir, la neurotecnología y su gobernanza internacional, enfocando sobre todo el papel de UNESCO, Consejo de Europa y la OECD. Sin ninguna duda, la neurotecnología puede tener un impacto enorme en los derechos humanos y por lo tanto es imposible no preguntarse sobre la mejor manera de regularla. Por el momento lo que tenemos es *soft law* y la pregunta que se ha planteado era si no necesitamos alguna regulación ad hoc que la suplemente.

Prof. Federico Alvarez Larrondo ha tratado una tercera tecnología, la tecnología de Blockchain y en particular enfocó las criptomonedas probablemente

más populares, las Bitcoins. Según prof. Alvarez Larrondo estamos experimentando un mundo completamente nuevo que choca contra las estructuras jurídico-sociales tradicionales a las que estamos acostumbrados. En este sentido Bitcoins representan un otro ejemplo de este choque disruptivo (si bien el mismo prof. Alvarez Larrondo no lo quiere llamar así). Analizando las ideologías del mundo virtual, la historia de dinero, el papel de los gobiernos hasta llegar al dinero digital hemos podido observar y entender la aparición de Bitcoins en el 2008 gracias al trabajo de Satoshi Nakamoto y tratar las consecuencias jurídicas de esta nueva forma de pago y de monetización de activos virtuales.

Finalmente *Prof. Giovanni D'Alessandro* trató un tema de las neurociencias cognitivas y en particular, la neurobiología de las decisiones judiciales, que trató enfocando el procedimiento y las dinámicas en la toma de las decisiones por parte de los jueces. Obviamente, encuadrar el término de neurobiología de la decisión ya es en sí una tarea compleja desde el punto de vista metodológico, pero el prof. D'Allessandro trató el tema conectándolo con el pensamiento de Immanuel Kant (1724-1804) que relacionó la habilidad de conocer el mundo de los seres vivos con algo innato, como el tiempo, el espacio y la habilidad de contar los números. Por lo tanto existen las capacidades que llevamos todos no solo de conocer el mundo, sino también de tomar las decisiones sobre el mismo, o, en las palabras de prof. D'Alessandro, juzgar. Por lo tanto si asumimos que nuestro cerebro está (pre)condicionado, tenemos que pensar en como mitigar y tratar estas (pre)condiciones y como las mismas afectan nuestras decisiones.

Como se puede observar el año 2023-2024 para Dertecnia ha sido muy rico en los temas, tecnologías y ponentes. Se ha podido observar una aún más rápida absorción del desarrollo tecnológico por el mundo de (la filosofía de) Derecho y también darnos cuenta de la miríada de posiciones y enfoques que tanto en España como en otros países Europeos se están dando a los temas de Derechos Humanos y su interacción con las tecnologías.

Las grabaciones de todos los coloquios están disponibles la página web de Dertecnia (www.dertecnia.com) y en su canal de Youtube (https://www.youtube.com/channel/UC-Ti_O-36EYSZEqQVYjWUQg).

MIGLE LAUKYTE